Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	16%	6%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8289
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 2 de 44

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	16%	6%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de noviembre de 2022.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24093850164 del Banco Caja Social, cuyo titular es FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 3 de 44

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.948.656, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.811.688, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.252.944, Desgaste y Uso Dotación Niños $2.769.228 y Elementos de Aseo Institucional $114.796.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, dado que, la información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra y adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual cuenta con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario. En el periodo verificado presento observaciones a mejorar toda vez que, se evidencio el infantómetro con la pieza móvil rodante, rota. No dio solución a las exigencias de tipo locativo registradas en el acta de la autoridad sanitaria. Se observó muro en el área de almacenamiento de elementos de aseo y en el área de lavandería con desprendimiento de pintura. Se proyectó requerimiento bajo radicado S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció suministró alimentos en cantidad menor a la establecida en el almuerzo del menú 6, para el grupo de edad de 1 a 2 años y 11 meses.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 4 de 44

							En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da requerimiento N.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que no se da cumplimiento con las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. En el componente talento humano en seguimiento se realizaron los descuentos del día 14 de octubre de 2022 de las profesionales de atención a la primera infancia Grace Carolina Vargas Fajardo, quien contaba con incapacidad medica de 3 días del 12 de octubre al 14 de octubre 2022 y no contó con reemplazo y Ana Victoria Obando Bulla quien solicitó permiso personal y no contó con reemplazo, dando solución a la observación del mes anterior. En el componente proceso administrativo dio solución con referente a que notificaron al supervisor del convenio los cambios de talento humano que tuvieron en el mes de octubre, el 16 de noviembre de 2022, por medio de correo electrónico. Por otra parte, dio solución con referente a que presentaron las certificaciones bancarias de 3 profesionales de atención a la primera infancia y de una auxiliar de atención a la primera infancia. Adicionalmente, presentó el certificado médico de una profesional de atención a la primera infancia, sin embargo, falto los certificados médicos del responsable del servicio, apoyo administrativo, una profesional y una auxiliar de atención a la primera infancia, por lo anterior, la observación continuó en a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 5 de 44

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	X					En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento bajo radicado S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció suministró alimentos en cantidad menor a la establecida en el almuerzo del menú 6, para el grupo de edad de 1 a 2 años y 11 meses. El asociado se encontró dentro del término establecido para dar respuesta. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da requerimiento N.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que no se da cumplimiento con las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 6 de 44

11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El responsable del servicio asistió a reunión sobre generalidades el 9 de noviembre de 2022 en la Subdirección Local de Engativá, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la socialización del tema Manejo de Brotes publicando un folleto a la entrada de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 7 de 44

	Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado realizaron entrega de los de datos antropométricos, el día 23 de noviembre de 2022 bajo radicado I2022040210. La nutricionista de apoyo de la SDIS realizó seguimiento nutricional el 21 de noviembre a la niña DMC quien se encontraba activa en ruta por DNT, presentando mejoría en sus condiciones nutricionales.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que se evidencio el infantómetro con pieza móvil rodante, rota. Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acorde con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 8 de 44

							Presentaron soportes de adquisición con fechas inferiores a un año, del 18 de mayo de 2022 y certificado de calibración del 09 de noviembre de 2022, respectivamente. Contaron con estadiómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N125841 del 11 de octubre de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 09 de marzo de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005626.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que, no se han subsanado las exigencias o recomendaciones de tipo locativo solicitadas el acta de inspección sanitaria para establecimiento de preparación de alimentos: 1.2 Unión redondeada pared a piso en área de preparación se observa con deterioro de pintura, en área de almacenamiento con desprendimiento en parte posterior. Unión entre baldosas del piso en el área de preparación se observa con deterioro. Pared atrás de estufa con deterioro de pintura. 2.1 Mesón del platero del área de almacenamiento se observa con baldosa deteriorada. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita de Establecimiento de Preparación de Alimentos del 11 de octubre de 2022, mediante correo electrónico el 14 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 9 de 44

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que, se observaron muros del área de almacenamiento de elementos de aseo y del área de lavandería que no presentan superficie lisa, de fácil limpieza y desinfección. Se observó área de lavado de traperos con desprendimiento de pintura. Presentaron certificados de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, con fechas de emision del 21 de mayo de 2022 y 26 de noviembre de 2022, por parte de la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 10 de 44

							Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que la información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. El asociado, adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual contó con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 11 de 44

							Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitariacompetente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Subsanó la observación a mejorar del octubre de 2022 toda vez que, adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros y este proveedor contó con concepto sanitario para el almacenamiento y/o distribución de productos cárnicos. Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 04 de febrero de 2022, WLL 468 emitido el 24 de enero de 2022, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 19 de abril de 2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 12 de 44

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional de apoyo de nutrición, así: -MAQ, según certificado médico presenta las siguientes restricciones alimentarias: “no adicionar sal ni azúcar a las comidas, no consumir jugos, evitar acelgas, espinacas y apio, no darle alimentos dulces, mecatos, paquetes, dulces en general y productos de repostería, continuar con fórmula láctea”. -JDCA: el certificado médico indica “paciente con sospecha de alergia a la proteína de la leche de vaca. No puede recibir leche, ni derivados lácteos”. -DAOF: de acuerdo con el documento presentado, cuenta con indicación de la profesional de nutrición: “retiro de leguminosas fríjol, arveja verde seca, lenteja y garbanzo e intercambio por el alimento proteico correspondiente con el menú del día (aumentar la porción)"
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					En visita de supervisión realizada el día 21 de noviembre de 2022, se proyectó requerimiento, dado que se evidenció: 1. Suministro de alimentos en cantidad menor a la establecida en el almuerzo del menú 6, para el grupo de edad de 1 a 2 años y 11 meses, en la verificación de una muestra aleatoria de cinco platos servidos, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados: - Pechuga de pollo en trozos guisada: 21, 24, 25, 23 y 30 gramos, el peso establecido en la Minuta Patrón para esta preparación es de 27 gramos por porción. - Tajada de aguacate: 20, 15, 15, 19 y 23 gramos, el peso establecido en la Minuta Patrón para esta preparación es de 22,5 a 27,5 gramos por porción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 13 de 44

							Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 04 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de 116 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 18 de noviembre, distribuidos así: Maternal: 10 Caminadores: 30 Párvulos: 36 Prejardín:40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al sistema misional de la secretaría distrital de integración social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**					En visita de verificación realizada por el componente Ambientes Adecuados y seguros y área de gestión ambiental, el 10 de noviembre del 2022:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 14 de 44

							-No se presentó acabado de techos en material de fácil limpieza y desinfección, no se encuentra en buen estado debido a que presentó humedad en área pedagógica del primer piso. -No presentó pasamanos en ambos costados, los cuales deben estar ubicados entre 0.90 mts, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos. -Se encuentran instalaciones eléctricas expuestas en el área de párvulos A. -Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos no están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**X**					No se presentaron toda las adquisiciones y dotación que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los elementos mínimos toda vez que: -No se contó con la totalidad de los chalecos tipo periodista acorde a la dotación indicada para los miembros de la brigada.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 03 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.18%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 29/09/2022, y con familias el día 12/10/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 15 de 44

							Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital. Cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 29/09/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 18/10/2022 sobre medidas en el mobiliario, de igual forma planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 18/10/2022 sobre medidas en el mobiliario del hogar Se evidenciaron socializaciones de las medidas: -Reducción de riesgos por accidentes de tránsito con talento humano 4/11/2022 y Familias 8/11/2022. -Reducción de riesgos de accidentes por inmersión con talento humano el 3/11/2022 y familias 7/11/2022.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenciaron socializaciones con el talento humano el 30 de septiembre del 2022 frente a: -Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y las niñas a exteriores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 16 de 44

							-Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil. -Protocolo de atención ante condiciones de salud de los niños y niñas.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 29/09/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos vigente, con número 19127-2022 y vigencia del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 17 de 44

	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				En visita de verificación realizada por el componente Ambientes Adecuados y seguros y área de gestión ambiental, el 10 de noviembre del 2022: -Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos no están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro. Adicional se presentaron observaciones frente a: -2 unidades sanitarias con filtraciones en baños de niños piso 1 y 2. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual vencido 2017EE150604, no se evidencia tramite ni gestión para actualización del mismo.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible 3/11/2022 y participación en jornada de apagón ambiental el día 8/11/2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 18 de 44

							La política Ambiental el 26/10/2022. Y con las niñas, niños y familias: -Buen uso del agua el 20/20/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas, las cuales eran acordes a las edades de los niños y las niñas y contaban con sus respectivas valoraciones, las cuales daban cuenta de lo desarrollado en la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia. Durante el recorrido se evidenciaron actividades enmarcadas en la semana del buen trato, en donde en cada nivel, de acuerdo a la edad de los niños y las niñas desarrollo la actividad denominada " caja de las emociones".
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores, los cuales dieron cuenta de forma integral, de los desarrollos alcanzados por cada uno de los niños y las niñas, donde cada profesional en atención a la primera infancia plasmó los desarrollos alcanzados y las sugerencias frente al desarrollo de cada niño y niña. Presentó actas de socialización a familias del 1/11/2022, donde de forma presencial, las profesionales en atención a primera infancia realizaron la socialización,
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 19 de 44

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía programada socialización de informes trimestrales a familias para el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 20/10/2022, donde realizaron seguimiento al proceso de aceptación de cupos y el proceso de matrículas de los niños y las niñas del nivel de prejardín. Presentó acta del 16/11/2022 donde realizaron socialización con familias, frente a las actividades y fechas de finalización de actividades del año 2022.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta de asistencia el comité ampliado del 25/10/2022, donde asistió la responsable del servicio desarrollado en la subdirección local. El responsable del servicio manifestó no haber tenido comité ampliado para el mes de noviembre, manifestó haber tenido una reunión de responsables del servicio donde trataron temas de finalización de año el 9/11/2022
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 21/10/2022, donde desarrollaron la jornada pedagógica por medio de la organización de la experiencia significativa a presentar. Radicado ante la subdirección local vía correo electrónico del 25/10/2022. Presentó acta de desarrollo de la jornada pedagógica del 18/11/2022, donde realizaron actividades propias de gestión documental. Radicado ante subdirección local del 22/11/2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 20 de 44

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura FE-319 de BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SA, del 5/11/2022 por concepto de gasto de papelería, por un valor de $862,255
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas, dichas novedades se encontraban con seguimiento a cada situación, así mismo se realizó cierre según el caso.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Teniendo en cuenta que del 22 al 25 de noviembre se desarrolló la “la semana de buen trato” se evidenciaron actividades pedagógicas en todos los niveles relacionadas con el tema,
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 27/10/2022, donde abordaron el tema de prevención y detección de violencia sexual infantil, por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil. Presentó acta de actividad con los niños y las niñas del 2/11/2022, donde por medio de proyección de imágenes, se buscó fortalecer el reconocimiento de acciones cotidianas que favorecieran la prevención del abuso sexual infantil. Presentó acta con familias del 2/11/2022, donde por medio del video "Kiko y la mano", abordaron el tema prevención de abuso sexual infantil; para el talento humano trabajaron con este mismo video el 4/11/2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 21 de 44

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presento acta de formación a familias por parte de la profesional en psicología del 4/11/2022, donde abordo el tema de cuidado sensible.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	La profesional en psicología indico a la responsable del servicio que el cargue del proceso de formación a familias realizado, seria cargado el 24/11/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 2/11/2022, donde abordaron el tema del procedimiento de activación de ruta administrativa de restablecimiento de derechos por violencia sexual infantil; con el talento humano abordaron éste mismo tema el 4/11/2022.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 20/10/2022 con familias, donde abordaron el tema de la importancia de presentar los certificados médicos de los niños y las niñas, dicha socialización se desarrolló por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 22 de 44

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó radicado del ofrecimiento ante la subdirección local con número I2022037003 del 1/11/2022 Realizaron actividad en el mes de octubre, donde el 28/10/2022, abordaron el tema de transformación de imaginarios sociales, frente al rol de la mujer establecido históricamente.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 4 de noviembre de 2022 realizaron evaluación de desempeño al talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos de prestación de servicio, los cuales van del 04 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Presentó acta y asistencia del talento humano a la socialización del anexo técnico realizada el 21 de octubre de 2022. Tenían programado para el 18 de noviembre de 2022 socializar con talento humano la segunda parte del anexo técnico, se evidenció cronograma.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 8 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 23 de 44

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento se realizaron los descuentos del día 14 de octubre de 2022 de las profesionales de atención a la primera infancia Grace Carolina Vargas Fajardo, quien contaba con incapacidad medica de 3 días del 12 de octubre al 14 de octubre 2022 y no contó con reemplazo, adicionalmente de la profesional Ana Victoria Obando Bulla quien solicitó permiso personal y no contó con reemplazo, dando solución a la observación del mes anterior. Para el mes de noviembre de 2022, no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 4 de noviembre de 2022 realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre la dinámica cara a cara con la finalidad de resaltar las cualidades positivas de cada uno y celebración de cumpleaños, se evidenció acta y asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 24 de 44

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Se evidenció que notificaron a la Supervisión los cambios de talento humano que tuvieron en el mes de octubre, el 16 de noviembre de 2022, por medio de correo electrónico por el ingreso de la profesional de atención a la primera infancia Erika Alejandra Sánchez Ramírez, quien ingreso el 6 de octubre de 2022 y la auxiliar de atención a la primera infancia Heidy Geraldine Ramírez Holguín, quien ingreso el 14 de octubre de 2022. Subsanó la observación del mes anterior. Para el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles y tampoco presentó cambios de talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, dio solución con referente a que presentaron las certificaciones bancarias de 3 profesionales de atención a la primera infancia y de una auxiliar de atención a la primera infancia. Adicionalmente, presentó el certificado médico de la profesional de atención a la primera infancia Julieth Natalia Garavito, sin embargo, falto los certificados médicos del responsable del servicio, apoyo administrativo, una profesional y una auxiliar de atención a la primera infancia, por lo anterior, la observación continuó en a mejorar.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 25 de 44

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 1 de noviembre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de noviembre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron ficha SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron actuaciones en SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 26 de 44

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Equidad con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, pendiente que no han tenido respuesta por parte de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			se evidenció que el asociado cuenta con 8 personas en calidad madre cabeza de hogar y 1 de adulto mayor, según Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 27 de 44

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2022038993 del 15 de noviembre de 2022 y por correo electrónico del 18 de noviembre de 2022, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 28 de 44

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 29 de 44

	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago del Talento Humano, correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 01-12-2022 según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera Confiar. Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes noviembre de 2022. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Honorarios
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	No aplica; El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $80.659.677 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.334.882, Vigilancia $4.336.366 Elementos de Aseo Institucional $951.155, Material Didáctico $2.101.680, Papelería Administrativa $653.827, Elementos de Aseo Personal $3.227.024, Papelería Niños $1.181.893, Alimentos $18.277.060, Servicios Públicos $1.595.790.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 30 de 44

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	5	5	74	0	14	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Dar solución a la totalidad de exigencias y recomendaciones de la autoridad sanitaria
Realizar mantenimiento muros deteriorados y con desprendimiento de pintura.
Realizar suministro de alimentos en cantidad acorde a lo establecido en la minuta patrón del Anexo Técnico.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se solicita realizar
- Mantenimiento del cielo raso afectado por humedad en piso1
- Instalación de pasamanos continuo a una altura de 0.90mts.
- Instalar canaleta en cables expuestos en zona pedagógica párvulos.
- Reparar e instalar desprendimiento de baldosa en zona de alacena.
- Realizar la compra de 20 unidades de chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera para completar las unidades totales equivalentes a la cantidad de brigadistas.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se solicita realizar tramite y/o avance en la obtención del Registro de publicidad exterior visual.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
Es importante que el talento humano contratado cuente con la documentación requerida completa y archivada en las hojas de vida.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Manifiesto el compromiso de ejecutar las observaciones de infraestructura, las cuales estarán subsanadas durante el periodo de receso. Manifiesto el compromiso de retroalimentar con el talento humano sobre peso y medidas en la servida de alimentos.”

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta que “Se subsanaran los aspectos a mejorar”.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
La responsable del servicio manifiesta que “ninguna”.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
“Me comprometo a tener los certificados médicos lo más pronto posible”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVEPESOS ($1.157.234.909) M/CTE correspondiente al 89,883% y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 31 de 44

	ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉSPESOS ($130.248.323) M/CTE correspondiente al 10,117%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($241.464.837) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNPESOS ($217.037.031) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SEISPESOS ($24.427.806) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.046.018.395) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($940.197.878) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETEPESOS ($105.820.517) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 73,856,164
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1,083,378,745
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	$ 48.334.882
	Vigilancia	$ 4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes	0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	$ 951.155
	Material Didáctico	$ 2.101.680
	Papelería Administrativa	$ 653.827
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	$ 3.227.024
	Papelería Niños	$ 1.181.893
	Alimentos	$ 18.277.060
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Publicos	$ 1.595.790
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 32 de 44

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 33 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **LA FLORIDA - CONTRATO N° 8289/2022.**	ACTA: 02 FECHA: 07-12-2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.334.882**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 29.656.900	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.811.688
VIGILANCIA	**$ 4.336.366**	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.252.944
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		$ 2.769.228
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 951.155	$ 114.796
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.101.680	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 653.827	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.227.024	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.181.893	
ALIMENTOS	**$ 18.277.060**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.598.220	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.831.510	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.541.600	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.305.730	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.595.790	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 80.659.677**	**$ 8.948.656**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,014%**	**0,099864105**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**89.608.333**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implicito en la ejecucion del gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 34 de 44

EJECUCION DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $89.608.333

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $80.659.677

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $51.267.982, menos los descuentos de talento humano $2.933.100, para un total ejecutado de $48.334.882.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**PROVISIONES**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**DESCUENTOS**	**SDIS**
TALENTO HUMANO	**$ 51.267.982**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.933.100**	**$ 48.334.882**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000				$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 32.590.000			$ 2.933.100	$ 29.656.900
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000				$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000				$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281				$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701				$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	1-dic	Transferencia		**Cooperativa Financiera**	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**	

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-506	25/11/2022	1/12/2022	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura FE-506 de fecha 25-11-2022 del proveedor multimedia seguridad LTDA Nit 900.124.757 por valor total de $4.336.429, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponde a SDIS $951.155

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-300	26/10/2022	$ 951.155,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 951.155,00**

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.879.094.

El Asociado presentó la factura FE-342 de fecha 20-11-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.540.900, se practicó descuento por valor de $40.000, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $3.500.900.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 35 de 44

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.101.680, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-276	30/09/2022	$ 2.101.680,00
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.101.680,00

El Asociado presentó la factura FE-276 de fecha 30-09-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $4.046.000 se llevó a ejecución en el mes de octubre por valor de $1.891.512; Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $2.101.680 quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $52.808.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $653.827, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-319	5/11/2022	$ 186.700
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-320	5/11/2022	$ 467.127
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 653.827

El Asociado presentó la factura FE-319 de fecha 05-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $862.255, Se practicó descuento por valor de $42.500 se llevó a ejecución en el concepto de Papelería Administrativa el valor de $186.700; Se llevó a ejecución por el concepto de gasto de Papelería de Niños, por valor de $548.838, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $84.217

El Asociado presentó la factura FE-320 de fecha 05-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $823.300, Se practicó descuento por valor de $6.400 se llevó a ejecución $467.127, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $349.773

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.656.520, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $429.496, valor a ejecutar $3.227.024, se llevó a ejecución $3.227.024 correspondió a 1 facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-276	12/10/2022	$ 2.339.038
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-341	20/11/2022	$ 887.986
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.227.024

El Asociado presentó la factura FE-276 de fecha 12-10-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $5.272.960, Se llevó a ejecución en el mes de octubre el valor de $2.933.922, Se llevó a ejecución en elmes de noviembre el valor de $2.339.038, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $4.139.474

El Asociado presentó la factura FE-341 de fecha 20-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $5.049.360, se practicó descuento por valor de $21.900, Se llevó a ejecución $887.968,

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $615.649 que correspondió a 27 días calendario del mes de octubre de 2022; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $63.519, valor a ejecutar $552.130, mas $684.054 que correspondió a 30 días calendario del mes de noviembre de 2022; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $54.290, valor a ejecutar mes noviembre $629.764, para un total de $1.181.893.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 36 de 44

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-319	5/11/2022	$ 633.055
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-326	16/11/2022	$ 548.838
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.181.893**

El Asociado presentó la factura FE-319 de fecha 05-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $862.255, Se practicó descuento por valor de $42.500 se llevó a ejecución en el concepto de Papelería Administrativa el valor de $186.700; Se llevó a ejecución por el concepto de gasto de Papelería de Niños, por valor de $548.838, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $84.217

El Asociado presentó la factura FE-326 de fecha 16-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $863.485, se llevó a ejecución el valor de $548.838, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $314.647

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $20.888.680, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.611.620, valor a ejecutar $18.277.060. Se llevó a la ejecución $18.277.060, qué correspondió a 7 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Maternal $1.639.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.980, valor a ejecutar $1.598.220, se llevó a la ejecución $1.598.220; correspondió al porcentaje para maternal de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $4.913.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $81.890, valor a ejecutar $4.831.510, se llevó a la ejecución $4.831.510; correspondió al porcentaje para Caminadores de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $5.896.080, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $354.480, valor a ejecutar $5.541.600, se llevó a la ejecución $5.541.600; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.440.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.134.270, valor a ejecutar $6.305.730, se llevó a la ejecución $6.305.730 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-330	21-nov	$ 409.980
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-325	18/11/2022	$ 789.810
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-316	21/11/2022	$ 3.847.428
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-321	21/11/2022	$ 4.028.668
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-324	21/11/2022	$ 2.404.659
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-328	18/11/2022	$ 4.308.344
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-329	28/11/2022	$ 2.488.171
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.277.060**

El asociado presentó factura No. FE-329, con fecha de 28-11-2022, del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $2.767.378, se llevó a ejecución $2.488.171 por superar monto máximo presupuestado por el concepto del gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 37 de 44

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.595.790, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos..

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 1.595.790
INTERNET		$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.595.790

El Asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por valor de $2.730.113 correspondiente a energía $909.560, Telefonía e internet por valor de $70.061, gas $262.030, Acueducto $1.488.466, se llevó a ejecución el valor de $1.595.790, correspondiente a energía $674.617, gas $176.940, Acueducto $744.233

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $637.812, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

“Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto”

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.119.384, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. , corresponde a SDIS $357.590

“Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto”

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.948.656

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $4.811.688

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30-nov	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 4.811.688
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 4.811.688

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.726.700, se llevó a ejecución el valor de $4.811.688

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $1.252.944

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/11/2022	$ 1.252.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.252.944

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.336.473, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $1.252.944

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.769.228

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 38 de 44

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ	30/11/2022	$ 2.769.228
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.769.228

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.953.843, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $2.769.228

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $114.796

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-300	26/10/2022	$ 114.796,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 114.796,00

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.879.094.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de Talento Humano del 03 al 30 de octubre de 2022: Por valor de $2.933.100 discriminados de la siguiente manera:

- Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Elsa Adriana Vasquez Aguirre) del 01 al 30 de Noviembre de 2022- $977.700
- Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Alejandra Milena Serrato Suarez) del 01 al 30 de Noviembre de 2022- $977.700
- Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de (Laura Andrea Ortega Garcia) del 01 al 30 de Noviembre de 2022– $977.700

Descuentos de cobertura Total para el periodo de Noviembre: Por valor total $2.611.620; que correspondió a 296 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** 5 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $40.980
- **Caminadores:** 10 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $81.890
- **Párvulos:** 42 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $354.480
- **Prejardín:** 239 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.134.270
- **Jardín: No aplica.**

Descuento Elementos de Aseo Personal del 01 al 30 de noviembre de 2022: 20 días hábiles, por valor $429.496

Descuento Papelería Niños del 01 al 30 de noviembre de 2022: $54.290

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
En la visita de supervisión del componente Nutrición y Salubridad del mes de noviembre se proyectó requerimiento bajo radicado S2022172929 del 24 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció suministró alimentos en cantidad menor a la establecida en el almuerzo del menú 6, para el grupo de edad de 1 a 2 años y 11 meses.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 39 de 44

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
En visita de verificación realizada por el componente Ambientes Adecuados y seguros y área de gestión ambiental, el 10 de noviembre del 2022:
-No se presentó acabado de techos en material de fácil limpieza y desinfección, no se encuentra en buen estado debido a que presentó humedad en área pedagógica del primer piso.
-No presentó pasamanos en ambos costados, los cuales deben estar ubicados entre 0.90 mts, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos.
-Se encuentran instalaciones eléctricas expuestas en el área de párvulos A.
-Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos no están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián– Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ingrid Lissette Noya Llorente – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8289-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311 Creación: 2022-12-16 15:40:24

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:41

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8289-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311 Creación: 2022-12-16 15:40:24

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:41

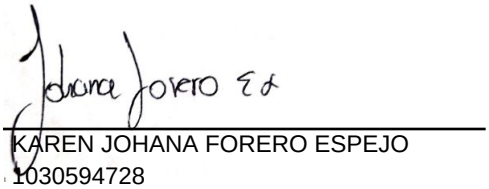
Escanee el código para verificación

Revisión: .



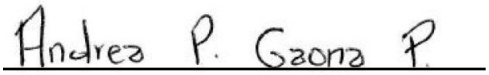
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



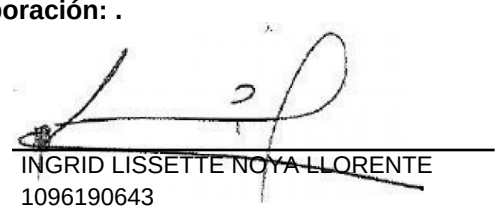
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
1096190643
inlinollo@hotmail.com
Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8289-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

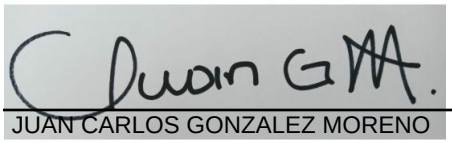
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311 Creación: 2022-12-16 15:40:24

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:41

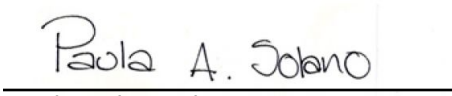
Escanee el código para verificación

Firma: .



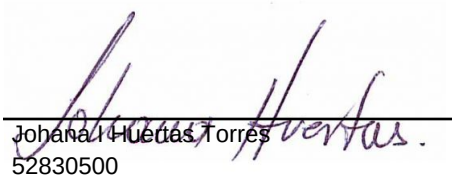
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
Subdirector local de engativa
Subdirección local de Engstiva

Revisión: .



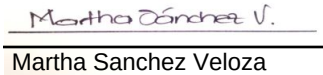
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8289-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311 Creación: 2022-12-16 15:40:24

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:40:24 Lec.: 2022-12-16 15:41:45 Res.: 2022-12-16 15:42:04 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:42:04 Lec.: 2022-12-16 15:42:24 Res.: 2022-12-16 15:42:31 IP Res.: 191.95.48.228
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:42:31 Lec.: 2022-12-16 15:43:01 Res.: 2022-12-16 15:43:15 IP Res.: 190.145.240.40
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:43:15 Lec.: 2022-12-16 15:52:56 Res.: 2022-12-16 15:53:06 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE inlinollo@hotmail.com Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:53:06 Lec.: 2022-12-16 15:54:22 Res.: 2022-12-16 15:54:30 IP Res.: 191.156.67.2
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:54:30 Lec.: 2022-12-16 16:04:48 Res.: 2022-12-16 16:04:52 IP Res.: 181.59.3.55
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:04:52 Lec.: 2022-12-16 16:06:53 Res.: 2022-12-16 16:06:59 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:06:59 Lec.: 2022-12-16 16:07:10 Res.: 2022-12-16 16:07:16 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:07:16 Lec.: 2022-12-16 16:08:04 Res.: 2022-12-16 16:08:09 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311
2022-12-16T16:20:43-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8289-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-154024-620760-86478311 Creación: 2022-12-16 15:40:24

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:08:09 Lec.: 2022-12-16 16:08:56 Res.: 2022-12-16 16:09:19 IP Res.: 181.59.2.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:09:19 Lec.: 2022-12-16 16:16:16 Res.: 2022-12-16 16:16:21 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co Subdirector local de engativa Subdirección local de Engstiva	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:16:21 Lec.: 2022-12-16 16:20:37 Res.: 2022-12-16 16:20:41 IP Res.: 191.95.56.84